



Revista

REALIDAD

Nº 8 - 2 de agosto de 2020

EDITORIAL SEMANAL

JULIÁN OBIGLIO

Director de la Fundación Nuevas
Generaciones



La huida de las nuevas generaciones

Argentina tiene características que son envidiadas por los ciudadanos de otros países. Vivimos en una **región de paz**, gozamos de un entorno medio ambiental fantástico, tenemos recursos naturales abundantes, nuestros climas son, en su mayoría, muy benignos, disfrutamos de cuatro estaciones bien marcadas, no sufrimos **problemas religiosos**, ni **nacionalismos** o graves conflictos **indigenistas**.

Por otro lado, tenemos una sociedad que le gusta disfrutar de su **familia**, de sus **amigos** y de sus **relaciones sociales**. Los argentinos corremos rápido a cualquier encuentro gastronómico, deportivo o cultural, en el cual se pueda compartir una buena charla, sin importar demasiado la hora o el lugar, y sin precisar una convocatoria formal ni anticipada.

Al mismo tiempo tenemos buenos profesionales, una clase media culta, infraestructura de negocios desarrollada y excelentes universidades.

Teniendo todo esto, **¿por qué los jóvenes quieren huir del país?** Claramente no están viendo oportunidades y consideran que su esfuerzo, su vocación y todo lo que están dispuestos a resignar, no alcanzará para permitirles una **movilidad social ascendente** y una mínima **estabilidad socio-económica**. Y por tal motivo están dispuestos a dejar todo lo que otros envidian, para perseguir sus **aspiraciones de progreso**.

Ello es la peor noticia para nuestro país, ya que esos jóvenes de hoy, serán los que en unos años deberán contribuir al sistema para ayudar a **igualar oportunidades** de aquellos que precisan un apoyo inicial del Estado. Si no generamos incentivos para retener a nuestros jóvenes y logramos **cambiar esta tendencia**, cada día seremos más pobres y tendremos menos futuro.

Bienvenidos a la Realidad. ¡Que disfruten la lectura de esta semana!

REALIDAD

Revista digital de publicación semanal que emite la Fundación Nuevas Generaciones, en cooperación internacional con la destacada Fundación alemana Hanns Seidel. En ella se difunden breves pensamientos y opiniones que tienen como objetivo fomentar un mayor debate sobre los valores y las ideas políticas que deben guiar el accionar de aquellos que tienen responsabilidades en el ámbito público y partidario. En línea con el espíritu y a la composición federal de nuestra Fundación, brindamos un espacio privilegiado para los políticos y formadores de opinión de las provincias y municipios de nuestro país. Gracias por acompañarnos.

ESTA SEMANA

Editorial: La huida de las nuevas generaciones. Por Julián Obiglio	1
Sección La Foto de la Semana: Sanción de la ley de teletrabajo	3
La fuerza de la Argentina republicana. Por Juan Curutchet	4
Los políticos no llegamos a las sociedades en platos voladores, sino que emergemos de ellas. Por Héctor Stefani	6
Un fallo que desnuda el ajuste K a los jubilados Por Alejandro Chiti	7
Sección Partidos Políticos de Mundo: Unión Social Cristiana de Baviera (CSU)	8
Para los municipios, el día después ya llegó. Por Sergio Buil	10
La política pública intergubernamental como un modo de cambiar realidades Por Mariana Ispizua	11
Sección Humor Gráfico	12
Pasaporte Covid-19 Por Hebe Casado	13
Buenos Aires no es una provincia: son cinco provincias y dos regiones Por Jorge Colina y Enrique Morad	14
Sección: Argentina y el mundo: Regreso a las Américas: nuevo proyecto de Estados Unidos para fomentar la inversión en el continente	16

SECCIÓN

LA FOTO DE LA SEMANA



Sanción de la ley de teletrabajo

En medio una crisis histórica, que requiere promover inversión y generar trabajo, el Congreso aprobó un ley que **agrega regulaciones y rigidez** a un sistema que precisa **flexibilidad**.

La modalidad, que venía funcionando en varias industrias y era visto como como un **beneficio para los empleados** -especialmente para los jóvenes profesionales que demandan más libertad- quedó desvirtuada al intentar forzar **regulaciones pensadas para el trabajo fabril del siglo pasado**, sin entender que se trata de una modalidad distinta, con pleno funcionamiento en el mundo globalizado.

El texto aprobado produce contingencias tan altas, que directamente genera incentivos para **anular los puestos de teletrabajo** que las empresas pudieran tener activos.

Una nueva oportunidad perdida para actualizar la normativa laboral, y contribuir a generar el empleo de calidad que el país necesita y la crisis demanda.

SECCIÓN

OPINIÓN

**JUAN CURUTCHET**

Ex Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires

La fuerza de la Argentina republicana

Desde hace meses impera la desesperanza en vastos sectores de la sociedad. Se trata de un estado de ánimo alimentado por las fallas del primer gobierno de Cambiemos, su consiguiente derrota electoral y la cotidiana constatación de que el Presidente Fernández, si bien con distinto estilo, **sigue la agenda radicalizada** del kirchnerismo.

Muchos consideran que el país no es viable, ven a sus hijos emigrar por **falta de oportunidades** y están dominados por el escepticismo. Venezuela era una suerte de fantasma, agitado durante la campaña electoral, pero lejano en el horizonte. En pocos meses, Caracas queda cerca, muy cerca.

Sin embargo, los procesos políticos nunca son iguales. La afirmación de Duhalde sobre que Argentina se encontraba **“condenada al éxito”** es falsa, como también es falso que estemos condenados al fracaso. Forzosamente seremos lo que queramos ser, lo que construyamos los 44 millones de compatriotas.

Argentina está en una encrucijada. Debemos decidir si queremos seguir siendo un país que añora un pasado mítico de prosperidad y en consecuencia se resiente y encierra, o si nos animamos a ser un **país abierto**, democrático y moderno que, paso a paso, empiece a confiar en sus capacidades y asuma que no hay atajos ni salvadores y todo se consigue con trabajo, ahorro y paciencia.



El primer país cae naturalmente en desviaciones autoritarias, desprecio por las instituciones y ausencia de confianza pública, mientras que la segunda visión exige el respeto de las reglas de juego, el compromiso ciudadano y el trabajo en equipo entre la sociedad civil y el Estado.

Más allá de la coyuntura de la pandemia, más allá de atropellos como este nuevo intento de copar la Justicia, el año próximo hay **elecciones de medio término**, que son siempre difíciles para un gobierno y, en el contexto recesivo que tendremos, lo serán aún más.

A diferencia de otras etapas políticas, existe una sociedad civil muy movilizada, con experiencia y ganas de defender la **Justicia independiente**, la libertad de prensa y los principios básicos de la República.

La participación popular ha sido muchas veces en la historia un freno a los desvaríos de los gobernantes. Volverá a serlo, llegado el caso. Adicionalmente existe una fuerza opositora con **capacidad real** de recuperar el poder en el mediano plazo. Las encuestas indican que Juntos por el Cambio retiene el voto del 90% de sus votantes frente a un porcentaje menor de retención en la coalición Frente de Todos.

Concluyo por ello que, quienes creemos que Argentina debe retomar el camino virtuoso de la Constitución de Alberdi, no tenemos razón para bajar los brazos. Tenemos una buena oportunidad para consolidar la **alternancia democrática** y retomar y mejorar, aprendiendo de los errores, la agenda de transformaciones estructurales que enamoró a la sociedad en la primavera del 2015. Aunque la noche esté oscura, se avecina un nuevo amanecer.



SECCIÓN

OPINIÓN



HÉCTOR STEFANI

Diputado Nacional por Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Los políticos no llegamos a las sociedades en platos voladores, sino que emergemos de ellas.

Cada cuatro años vamos a las urnas con la expectativa de elegir gobernantes con visión para instrumentar políticas, cuyos resultados signifiquen un futuro mejor. Sin embargo, en Argentina siempre se vive un **escenario de repetición constante** de la historia.

En estas últimas semanas tuvimos episodios que reflejan lo vapuleada que están nuestras instituciones a lo largo y ancho del país. En mi provincia, Tierra del Fuego, un funcionario lidera y pone a disposición **recursos del Estado en favor del narcotráfico**, y en el conurbano un intendente se maneja en términos mafiosos, extorsiona a los empleados municipales y afirma que encubre narcotraficantes. El filósofo y jurista Carlos Nino había titulado uno de sus libros: "Un país al margen de la ley". Creo que la realidad lo ha superado ampliamente, transgredimos todos los límites y pisoteamos la ley.

El funcionario de mi provincia podría haber trabajado en algunos de los proyectos tan necesarios para la provincia, como un polo logístico antártico, mejorar la competitividad de nuestro puerto, asegurar la **conectividad de la provincia** o lograr que todos los fueguinos tengan acceso a los servicios públicos elementales. Pero en vez de ello, utilizó al Estado para alimentar el narcotráfico.

Colocamos en posiciones de poder y le cedemos la responsabilidad de administrar los bienes del Estado a estos "señores" que poco les preocupa el progreso colectivo y manejan los **recursos públicos** como si fuesen sus bienes propios. El politólogo Guillermo O'Donnell explica estos vínculos como Estados Patrimoniales.

Los argentinos estamos en terapia intensiva pero, muchos funcionarios no dudan en continuar utilizando su posición para engordar sus bolsillos y **darle vía libre a las mafias** criminales que lo rodean. Así vemos proyectos políticos que atentan contra la prensa libre y buscan en la justicia la complicidad necesaria para garantizar su impunidad. Pero detrás de ello hay una verdad de la cual debemos hacernos responsables: estos políticos no llegaron en platos voladores, emergieron de la misma sociedad.

El cambio debe ser integral o no tendrá efectos sostenibles en el tiempo. Cambiamos el modo de pensar y **de elegir a nuestros gobernantes** o poco va a cambiar. Corregimos el rumbo de todas nuestras instituciones o volveremos a chocar. Es un desafío difícil pero no imposible, muchos otros países ya lo lograron. Pero solo se hace de una forma: con decisión y juntos.

**ALEJANDRO CHITI**

Ex Secretario de Seguridad
Social de la Nación

Un fallo que desnuda el ajuste K a los jubilados

En el caso “Caliva”, la Cámara Federal de Salta cuestionó los aumentos jubilatorios establecidos por el Gobierno Nacional a través de los Decretos 163 y 495 de este año, y estableció que la movilidad debe ser, como mínimo, equivalente a la variación del índice establecido por la nueva Ley de Alquileres, que recoge el aumento de los salarios (RIPTÉ), y la inflación (IPC), en partes iguales. **Caliva había pedido que se le continuara aplicando la movilidad de la Ley 27.426**, aprobada en el gobierno de Macri, a pesar de las toneladas de piedras arrojadas a la policía.

El principal argumento del fallo es que los aumentos de este año fueron escasos, y no satisfacen la garantía constitucional de la movilidad, cuyo objetivo es **mantener el nivel de vida del jubilado**. Los Decretos significaron un aumento del 8,56%, muy inferior al 23,70% que correspondería por la ley 27.426. Esto “... revela una situación de insuficiencia que impide legitimar el aumento referido.”

Si bien el Gobierno intentó comparar los aumentos con la inflación del primer semestre del año, el tribunal aclaró que la movilidad **no admite “tiempos muertos”** sin actualización. Esto significa que la comparación debe hacerse con el segundo semestre del 2019.

La sentencia también expone la contradicción de las autoridades, que dicen pretender mantener la estabilidad real de los haberes, pero luego suspenden la ley 27.426 que prevé la actualización en un 70% según la inflación. Y **rechaza el achatamiento de la pirámide previsional**, porque ello implica no reconocer el esfuerzo de quienes han aportado toda su vida.

Lo que resulta incongruente de la resolución, es que para el aumento de marzo de 2018 ordenó aplicar la Ley 26.417, pero para el semestre recién terminado, no ordenó aplicar la Ley 27.426. **Una disparidad de criterios** que no tiene explicación.

Por último, el fallo expone el regreso de una política idéntica a la que el kirchnerismo ya aplicó entre el 2002 y el 2015, que **significó 700 mil juicios** -cuyos resultados muchos jubilados no llegaron a ver-, y que 1.4 millones de jubilados recién pudieran cobrar correctamente su haber, gracias a la Reparación Histórica que Mauricio Macri implementó a partir del 2016.





PARTIDOS POLÍTICOS DEL MUNDO

UNIÓN SOCIAL CRISTIANA DE BAVIERA (CSU)

La **Unión Social Cristiana de Baviera (CSU)**, es un partido político alemán fundado en Baviera en 1945, tras la segunda Guerra Mundial. Gobierna Baviera en forma ininterrumpida desde 1957, sea con mayoría absoluta propia, o con mayoría simple liderando una coalición. A lo largo de este período, Baviera pasó de ser una economía agraria a convertirse en el motor económico de Alemania.

El partido nace como heredero del **Partido Popular Bávaro**. Su fundador, **Josef Müller**, fue miembro de la Resistencia alemana al régimen nazi de Adolf Hitler. Durante la Segunda Guerra Mundial, Müller fue abogado defensor de opositores al nazismo, lo que le valió ser arrestado en 1943 e internado en un campo de concentración. Finalizada la guerra, decide fundar la **Unión Social Cristiana de Baviera** -que presidió desde su fundación en 1945 hasta 1949- para promover la libertad y la paz de Alemania, y contribuir a la unión de todas las democracias occidentales.

Otro de sus principales líderes históricos fue **Hanns Seidel**, quien presidió el partido desde 1955 hasta 1961, fue miembro del Parlamento Regional Bávaro, Ministro de Economía y Primer Ministro Bávaro. Como presidente de la CSU se destacó por modernizar el partido.

También se destaca la gestión de **Franz Josef Strauss**, quién gobernó Baviera desde 1961 a 1988, impulsando el proceso de industrialización local a través del "**High-Tech-Offensive Bayern**", política macroeconómica que permitió potenciar áreas como el mercado automotriz, tecnológico y farmacéutico y el crecimiento de empresas como BMW, Audi y Adidas. Actualmente Baviera goza de una economía estable, bajas tasas de desempleo y el **nivel de ingresos regionales más alto de Europa**.



En 1949, la **CSU** forma alianza con la Unión Demócrata Cristiana de Alemania (**CDU**) que la complementa con representación en los otros 15 estados alemanes.

Actualmente, el partido está presidido por **Markus Söder** -quien ejerce como Ministro Presidente de Baviera, y es parte de la coalición de gobierno federal junto a la CDU, partido que lidera la Canciller **Angela Merkel** y el Partido Socialdemócrata (**SPD**) del cual proviene el Vicecanciller **Olaf Scholz**. Juntos representan más del 80% de los votos de Alemania.

La importancia de los valores y el rol del Estado.

La fundación de la **CSU** fue una respuesta a la catástrofe y a la violencia de la guerra. La generación fundadora del partido contrapuso al desprecio por la vida humana y al ateísmo de los nacionalsocialistas, una política de **responsabilidad social cristiana**, que procura **el bien común**. La **CSU** luchó contra muchas resistencias y logró promover la **economía social de mercado**, la unión con las democracias occidentales, la Europa común y la unidad de Alemania en paz y libertad. La exitosa historia de Baviera está unida en forma inseparable con el partido social cristiano. Él ha marcado su impronta a nivel regional y local, con valores claros y un accionar transparente que promueve la iniciativa privada y los impuestos reducidos.

La **CSU** considera que la falta de oportunidades y el desempleo no son una consecuencia de la globalización, sino que se deben a errores de concepción política. La creencia de que el **"Estado paternalista"** se debe ocupar de todo, **debilita la iniciativa personal**, socava la responsabilidad social del individuo y lleva al hombre a una falsa dependencia.

Entre sus principios también sostiene que el Estado debe ser fuerte en sus deberes principales, para poder ayudar a los más débiles y ofrecer **iguales oportunidades para todos**. En éste sentido, debe promover el desarrollo de las potencialidades del hombre y capacitarlo para ser **responsable de sí mismo**, sin dependencia de la dádiva estatal.

Representación nacional y europea.

La **CSU**, además de gobernar Baviera, actualmente tiene 46 diputados en el Congreso Nacional y conforma un bloque parlamentario junto con la **CDU**, que alcanza los 246 parlamentarios.

Asimismo, cuenta con **tres ministros** en el gabinete de la "gran coalición" que lidera la Canciller Merkel, y tiene sus propios parlamentarios en el parlamento europeo, que actúan dentro del **Grupo Popular Europeo**.

SECCIÓN

OPINIÓN

**SERGIO BUIL**

Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires. Ex Intendente de Rivadavia

Para los municipios, el día después ya llegó

Después de casi cuatro meses de aislamiento social, los municipios se **han visto seriamente afectados**. Sus ingresos cayeron de manera significativa, tanto por recaudación genuina como por fondos provenientes de la coparticipación provincial.

Simultáneamente, **los requerimientos sociales aumentan**, el sistema de salud toma una relevancia especial, las PYMES y comercios que regularmente contribuyen piden auxilio y la prestación de los servicios públicos toma un nuevo sentido.

Los intendentes han estado centrados en la atención del sistema de salud, en controlar el aislamiento social o cómo volver con los mayores cuidados a la actividad económica, en **atender la demanda alimentaria** y en cómo gestionar fondos para cubrir la caída de ingresos. Pero las urgencias no deben impedir ver que el Covid-19 es un quiebre que puede impulsar a las gestiones municipales a actualizarse, modernizarse y poner en valor al ciudadano. ¿Se puede seguir esperando al día después?

Creo que no hay tiempo que perder, es una oportunidad que da la posibilidad de pegar un salto, dejar atrás el modelo tradicional de municipio y dar comienzo al cambio de su estructura. Hay que **rediseñar la organización** (mirar el organigrama y cursograma e incorporar el sentido de productividad), redefinir los objetivos (generales, por área, de corto, mediano y largo plazo), repensar las políticas públicas (observar las nuevas demandas internas y externas), revisar los programas de acción y adecuar el presupuesto municipal.

Para ello, es indispensable desarrollar un abordaje interdisciplinario, el internivel, la relación con el sector privado y con la academia, y una interrelación regional. También **construir ciudadanía**, cuya participación es necesaria para mejores logros y que éstos sean compartidos. Hoy la sociedad está ávida y a disposición del Estado para darle información de mucho valor, sin que esto signifique seguimiento o invadir la privacidad de las personas, pero sí tener información para tomar decisiones que beneficien a la sociedad.

El rediseño de la gestión debe ser estratégico. La sociedad en un tiempo volverá a la normalidad, pero la introspección por la que ha pasado cada ciudadano influirá en que vuelva cambiada. La **virtud de un líder** es ver más allá, adelantarse y ganarle espacio a un futuro que ya necesita de acciones y estrategias.

**MARIANA ISPIZUA**

Ex Intendente y actual concejal de la ciudad de Jesús María, Córdoba

La política pública intergubernamental como un modo de cambiar realidades

En Jesús María, Provincia de Córdoba, ciudad de la que tuve el privilegio de ser Intendente, pensamos en un modelo de gestión en el cual se lleven a cabo proyectos generadores de cambios, basado en la **igualdad de oportunidades**, colocando en el centro de las decisiones a las personas, con el objetivo de lograr una ciudad más inclusiva.

Así, pusimos el foco en los sectores más vulnerables y entre los años 2016 y 2019, en forma coordinada y con el financiamiento de la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, llevamos a cabo los **Programas de Mejoramiento Barrial** en B° La Costanera y B° Sierras y Parque, bajo la consigna de que “toda obra física debe tener un contenido y un resultado social”.

La obra física (priorizando mano de obra local) se acompañó de intervenciones enmarcadas en la promoción del **desarrollo humano**, a través de diferentes líneas de acción: deporte, cultura, medioambiente, género, educación, empleo; con talleres, capacitaciones, espacios saludables, etc.

Los barrios fueron dotados de importantes obras de infraestructura: cordón cuneta, vereda, pavimento, cloacas, red de agua, iluminación **led con energía solar**, plazas, parques saludables, canchas de fútbol sintético, polideportivos, ciclovías, señalética, tachos de residuos, pintura de fachadas e importantes acciones de forestación, como así también de regularización dominial.

Construimos una guardería y dos “NIDOS” (Núcleo de Innovación para el Desarrollo de Oportunidades), que son espacios con equipamiento físico y social, destinado a impulsar las **capacidades emprendedoras**, educativas, y artísticas.

Para construir una ciudad inclusiva, debemos garantizar un **hábitat digno**, lograr que el espacio en el que crece el ciudadano promueva sus capacidades y le permita integrarse socialmente.

Este logro no hubiese sido posible sin la articulación de los diversos niveles de gobierno, en este caso el gobierno local detectando el problema y las necesidades, y el acompañamiento técnico y financiero de Nación; así logramos **cambiar las realidades** de los dos barrios en apenas cuatro años.

SECCIÓN

HUMOR GRÁFICO

60% + 52



Viñeta de Wilson, publicado por @WilsonHumor el 30 de julio de 2020.

En las difíciles circunstancias actuales, el Estado está acompañando a **31.050.689 de argentinos** con desembolsos por distintas necesidades (Asignación Universal por Hijo, Ingreso Familiar de Emergencia, Asistencia al Trabajo y la Producción, jubilaciones, Seguro por Desempleo, Asignación por Embarazo, Asignación Familiar, Ayuda escolar, entre otros). De esta forma, 14 millones de argentinos subsidian en mayor o menor medida, al 60% de la población.

Esta semana se detectó que entre los subsidiados se encuentran **52 concejales de la Provincia de Salta**.

Seguramente, dichos concejales **buscaban emular** a los legisladores uruguayos que sancionaron el "Impuesto Emergencia Sanitaria COVID-19" que recae sobre el salario de los funcionarios públicos de alto rango. Pero, parece que al traducir la ley uruguaya hubo algún punto que no les quedó demasiado claro...

SECCIÓN

OPINIÓN

**HEBE CASADO**

Diputada de Mendoza.

Pasaporte Covid-19

En Madrid recientemente se ha anunciado la creación de una cartilla COVID. Es decir una especie de salvoconducto que servirá para aquellas personas que no puedan contagiar, sigan con su vida normal, sin tener que obedecer algunas limitaciones. Sería como una cartilla de vacunación, donde quede constancia que la persona ha pasado la enfermedad y **ha generado anticuerpos**.

Esta semana se **ha aprobado** en la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza un proyecto de mi autoría que establece algo similar, basado en que existen evidencias científicas y antecedentes a nivel global que indican que los tests serológicos de anticuerpos IgG o IgM/IgA permiten identificar las poblaciones inmunes al COVID-19 y a los que **no tienen capacidad de contagiar** a otras personas.

Estos tests permiten identificar la existencia y cantidad de anticuerpos contra el COVID-19 de personas que estuvieron expuestas al virus y que se han **recuperado de la infección**. El resultado positivo indica que la persona está o ha estado expuesta al virus y fue asintomático o se ha recuperado. Por lo tanto ha generado los anticuerpos contra el COVID-19 y sería inmune al contagio, y no podría contagiar a su vez a otras personas.

Frente a la situación económica de crisis imperante en nuestro país, se hace insostenible la continuidad del confinamiento estricto sin miras de finalización. Por lo tanto, existiendo herramientas que permiten flexibilizar el confinamiento, minimizando al mismo tiempo los riesgos a la salud pública, se propone este régimen de certificados de inmunidad para evitar **mayores daños económicos** y sociales, sin poner en juego la salud de los argentinos.

Dicho Certificado de Inmunidad tendría las siguientes características:

- Ser único, **personal e intransferible**, emitido por la Autoridad de Aplicación a favor de una persona humana, que habilita a ésta a circular y trabajar libremente en todo el territorio nacional.
- Eximir del aislamiento preventivo Social y Obligatorio así como de cualquier otra **restricción a los derechos de circulación** y de trabajo.
- Puede solicitarlo en forma voluntaria cualquier persona que previamente se haya realizado el **test de anticuerpos IgG o IgM/IgA** para COVID-19.
- El examen de anticuerpos debe realizarse por laboratorios que estén debidamente habilitados por la autoridad competente.
- El test de anticuerpos IgG o IgM/IgA para COVID-19 debe estar certificado por ANMAT.

Tenemos herramientas para mejorar la situación, **aprovechémoslas**.



JORGE COLINA
Economista



ENRIQUE MORAD
Dirigente social

Buenos Aires no es una provincia: son cinco provincias y dos regiones

(parte 2 de nota publicada en REALIDAD N° 7)

La Provincia de Buenos Aires es hoy más un problema que un aporte al desarrollo de la Argentina. Si bien la pampa húmeda **más fértil del mundo**, con un clima muy benévolo resulta una bendición, desde el punto de vista de la distribución poblacional, resulta disfuncional.

Sólo un tercio de su población habita y produce en la zona de producción agroindustrial. Los otros dos tercios -12 millones de habitantes- viven **urbanizados y entremezclados** con bolsones estructurales de pobreza, violencia y hacinamiento en el conurbano bonaerense.

Este conurbano es un problema para el interior productivo de la provincia de Buenos Aires por dos motivos. Su mayor poder electoral, fruto de la concentración poblacional, define un perfil de política provincial que **prioriza lo asistencial** en lugar de lo productivo. Por otra parte, le quita al interior representación a nivel nacional ya que la provincia de Buenos Aires queda representada en el Senado nacional con 3 senadores, que tienden a priorizar al conurbano.

Esto último es también un problema para el desarrollo nacional. La región central del país (Mendoza, Córdoba, Santa Fé y Entre Ríos), que es la más productiva desde el punto de vista agroindustrial, queda subrepresentada en el Congreso. Y toda la política nacional se tiñe de las **necesidades asistenciales** del conurbano relegando las políticas productivas y de creación de empleo para el desarrollo.

Para cambiar esta traba al desarrollo es imperioso reconfigurar la provincia con un formato más consistente con su realidad productiva. Esto es, hacer del **interior de la provincia** de Buenos Aires tres nuevas provincias argentinas: Buenos Aires del Norte, Buenos Aires del Sur y Buenos Aires Atlántica.

Cada una de estas tres provincias tendría un tamaño poblacional económicamente sustentable: Buenos Aires del Norte tendría 2 millones de habitantes y las del Sur y Atlántica unos 1,2 millones cada una. En términos de su Producto Bruto Geográfico (PBG) per cápita, serían equivalentes a los de Córdoba y Santa Fe, lo cual es natural porque se trata de los **mismos espacios productivos**. Las 3 nuevas provincias sumarían 9 senadores al Congreso Nacional, acompañando a los 12 senadores que ya tienen las provincias del centro agroindustrial y así sumar voces institucionales que favorezcan el desarrollo agroindustrial argentino.

Estas 3 nuevas provincias podrían, si así lo desearan, conformar una **Región de Buenos Aires**, como lo plantea la Constitución reformada de 1994 en su Artículo 124°.

El Conurbano se transformaría en dos provincias: Provincia de Luján y Provincia de La Plata. Sus capitales deberían ser las ciudades de Luján y La Plata, respectivamente, para que **saquen su mirada** desde la Ciudad de Buenos Aires (CABA) y enfoquen su desarrollo urbano hacia la pampa.

No dejarían de ser dos grandes urbes: ambas tendrían 6 millones de habitantes cada una, por lo que no dejarían de ser las dos provincias más grandes de la Argentina. Y en el Senado enfocarían los grandes problemas urbanos **sin eclipsar la representación** del interior. Económicamente, sus PBG per cápita serían inferiores, ya que dejarían de promediar con la región más productiva. Pero contarían con la ventaja de estar unidas con la jurisdicción económicamente más dinámica de la Argentina, la CABA, conformando lo que puede entenderse como la Región Urbana Federal.

Dividir una provincia en cinco: ¿aumentaría el gasto político?

Al contrario, **es la oportunidad para reducirlo**. Hoy Buenos Aires cuenta con dos Cámaras (Diputados y Senadores) que hacen básicamente lo mismo, duplicando el gasto político, los procesos parlamentarios y entorpeciendo los consensos al tener que buscarlos en dos instancias diferentes. Las nuevas provincias deberían ser unicamerales. En principio, con la actual distribución por distrito y sección electoral que tiene la Cámara de Diputados provincial, las nuevas provincias quedarían con un número de entre 15 y 25 diputados provinciales. Un número de escaños **frugal y eficiente** para hacer política pensando en la gente y no en los dirigentes. El ahorro vendría por la eliminación del gasto político que hoy causa el Senado provincial.

¿Y qué pasaría con la coparticipación federal de impuestos?

Es también la oportunidad de redefinir el federalismo fiscal argentino donde la coparticipación es el **problema, no la solución**. La coparticipación es la que desfinancia al conurbano (que serían las Provincias de Luján y La Plata) y sofoca a la actual región centro de Mendoza, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. Ninguno de estos actores, que son grandes contribuyentes a la masa coparticipable, están conformes con la coparticipación. Tratar de mantener indefinidamente **la actual coparticipación ha dejado de ser sostenible**. Más temprano que tarde hay que reemplazarla por una nueva.

¿Y la viabilidad política de semejante cambio?

La legislatura bonaerense tiene una extraordinaria oportunidad para encabezar la reflexión política y generar un nuevo Pacto de Unión Nacional, poniendo la descentralización y el **bienestar de los bonaerenses** en el eje de las soluciones. Hay antecedentes históricos de gran valor para considerar. Todos se gestaron en eventos a la salida de crisis dolorosas: en 1853, después de Caseros, la Constitución en San Nicolás; en 1859 después de Cepeda, el Pacto de San José de Flores que reintegra la Provincia a la Nación; en 1994, después del Pacto de Olivos y a la salida de la hiper, para consolidar la democracia renovada.

Ojalá el drama de esta pandemia inspire a los legisladores a pensar en **soluciones audaces** y eficientes para conseguir un bien común más extenso para los bonaerenses. Estamos frente a una oportunidad histórica.

SECCIÓN

ARGENTINA Y EL MUNDO

Regreso a las Américas: nuevo proyecto de Estados Unidos para fomentar la inversión en el continente.

El Gobierno de EEUU trabaja en un proyecto que podría generar inversiones de hasta **50 mil millones de dólares** en los países del continente americano. Ello fue anunciado por Mauricio Claver-Carone en una entrevista de esta semana.

La nueva iniciativa, bautizada **Regreso a las Américas** utilizaría incentivos financieros para alentar a las empresas estadounidenses que tienen sus instalaciones de producción en Asia -o las subcontratan allí- para que las trasladen hacia los Estados Unidos, América Latina y el Caribe.

La decisión, conocida a pocos meses de la firma del acuerdo comercial entre EEUU y China, tendrá **fuertes implicancias** en el continente.

Surge clara la clara intención de los Estados Unidos de diversificar sus cadenas de valor fuera de China para **reducir sus riesgos y su dependencia** del gigante asiático. Por lo tanto, para los países de la región es una buena oportunidad para profundizar sus acuerdos comerciales con USA, ya que esta situación traería más oportunidades de exportación, mayores inversiones e incentivos para modernizar las normas y las instituciones de los países latinoamericanos.

Estados Unidos ya tiene acuerdos de libre comercio con México, Chile, Colombia y varios países centroamericanos. Es hora que **Argentina ingrese al club**, preferentemente, con sus socios del Mercosur. El trabajo ya está hecho: a principios de la década de 2000 se redactaron las bases para el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En aquella época, la izquierda de Hugo Chavez y la ausencia de amenazas al liderazgo norteamericano en el subcontinente hicieron naufragar las negociaciones.

Ambos obstáculos han desaparecido: sería la mejor noticia de la post-pandemia.



REALIDAD

PUBLICACIÓN SEMANAL DE LA FUNDACIÓN
NUEVAS GENERACIONES, EN COOPERACIÓN
INTERNACIONAL CON FUNDACIÓN HANS SEIDEL

Revista semanal REALIDAD

Director:

Julián Obiglio

Coordinación general:

Cecilia Lucca

Edición y diseño:

Equipo de la Fundación Nuevas
Generaciones

Consejo editorial:

Diego Guelar, Cecilia Lucca, Mariano
Caucino, Pablo Guido, Patricio Giusto,
Diego Naveira, María Anne Quiroga,
Mariano Gerván, Julio Sahad.

Más información:

www.nuevasgeneraciones.com.ar
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar

*Las opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de sus
autores y no necesariamente reflejan el criterio de la Fundación
Hanns Seidel o de la Fundación Nuevas Generaciones.*

*Publicación de distribución gratuita, sin fines de lucro.
Prohibida su comercialización.*

*Su contenido puede ser replicado total o parcialmente
citando la fuente.*



Fundación
**Nuevas
Generaciones**